



INFORME DE EVALUACIÓN DE RENDICION DE CUENTAS - RENDINIÑOS “Norte, nos protege 2025”



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

DICIEMBRE

2025



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. MARCO NORMATIVO	4
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos	6
3. ALCANCE	7
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO	8
5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	10
5.1 Convocatoria y divulgación de la rendición de cuentas ...	12
5.2 Inscripción y participación en la de rendición de cuentas.....	12
6. DESARROLLO DEL EJERCICIO	14
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	16
7.1 Encuesta de evaluación	17
8. EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS	22
9. CONCLUSIONES	24
10. RECOMENDACIONES	25



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un espacio en el que la Gobernación de Norte de Santander le cuenta a la comunidad qué acciones ha realizado y cómo ha utilizado los recursos públicos para mejorar la calidad de vida de las personas. Este ejercicio se fundamenta en la Constitución Política de Colombia y promueve valores como la transparencia, la participación y el acceso a la información, permitiendo que todos, incluidos los niños, niñas y adolescentes, conozcan y comprendan la gestión pública.

En este proceso, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión acompañó y evaluó la realización de la audiencia de rendición de cuentas, verificando que se cumpliera con las normas vigentes y que la información presentada fuera clara, oportuna y comprensible. Este seguimiento permitió garantizar un espacio de diálogo abierto, donde la ciudadanía pudiera conocer los avances y resultados de los programas desarrollados por la Gobernación.

El presente informe tiene como propósito analizar el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas – Rendiniños **“Norte, nos protege 2025”**, desde un enfoque pedagógico e incluyente, orientado a garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Norte de Santander. Este espacio busca presentar de manera clara, sencilla y comprensible las acciones adelantadas por la administración departamental para la protección de sus derechos, el bienestar integral y el fortalecimiento de entornos seguros y protectores.

Todas las actividades descritas se desarrollan en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, reafirmando el compromiso del Departamento con la transparencia y la participación. Los resultados de este ejercicio serán publicados en la página oficial de la entidad, con el fin de que la información esté disponible para toda la ciudadanía y contribuya a la formación de una cultura de participación desde la niñez y la adolescencia.



1. MARCO NORMATIVO

El ejercicio de **Rendición de Cuentas – Rendiniños “Norte, nos protege 2025”** se desarrolla en cumplimiento del marco normativo que regula la transparencia, la participación ciudadana y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el cual se relaciona a continuación:

- **Constitución Política de Colombia (1991)**, artículos 2, 3, 44, 103 y 270, que establecen los fines esenciales del Estado, la participación ciudadana, el control social y la protección integral de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, reconociéndolos como sujetos de especial protección.
- **Ley 57 de 1985**, por la cual se establecen disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer la gestión pública.
- **Ley 152 de 1994**, Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, que regula los procesos de planeación, seguimiento y rendición de cuentas, y promueve la participación de la sociedad civil en la formulación y evaluación de las políticas públicas.
- **Ley 489 de 1998**, por la cual se regula la organización y funcionamiento de la administración pública, estableciendo la obligación de divulgar la información, fortalecer los sistemas de información y promover el control social.
- **Ley 617 de 2000**, que establece disposiciones orientadas al fortalecimiento del control social sobre la gestión pública territorial.
- **Ley 850 de 2003**, Ley Estatutaria de Veedurías Ciudadanas, que regula el funcionamiento de los mecanismos de control social y el derecho de acceso a la información pública.
- **Ley 1098 de 2006**, Código de la Infancia y la Adolescencia, que establece la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promueve su participación en los asuntos que los afectan, en concordancia con el principio del interés superior del niño.
- **Documento CONPES 3654 de 2010**, mediante el cual se adopta la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.
- **Ley 1474 de 2011**, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1757 de 2015**, que define los principios que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, tales como la continuidad y permanencia, la apertura y transparencia, y la amplia difusión y visibilidad.
- **Decreto 1499 de 2017**, por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, integrando la rendición de cuentas y la participación ciudadana como ejes de la gestión pública.



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Realizar el seguimiento y evaluación del ejercicio de **Rendición de Cuentas – Rendiniños “Norte, nos protege 2025”**, verificando el cumplimiento del cronograma establecido y de los componentes logístico, participativo y metodológico, así como la percepción de los niños, niñas y adolescentes y de la comunidad participante frente a la claridad, pertinencia y calidad de la información presentada, con el fin de fortalecer los espacios de participación infantil y la mejora continua del proceso.

2.2 Objetivos específicos

- ✓ Verificar el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas bajo un enfoque pedagógico e incluyente, garantizando la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Norte de Santander.
- ✓ Analizar la participación de los asistentes, tanto presencial como virtual, con el fin de evaluar la efectividad de la convocatoria, la divulgación y el acceso a la información dirigida a la población infantil y adolescente.
- ✓ Evaluar la calidad de la metodología de participación y diálogo, la claridad de la información presentada, las temáticas abordadas y la percepción de los participantes, con el propósito de identificar oportunidades de mejora para futuros ejercicios de rendición de cuentas dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

3. ALCANCE.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión realizó el acompañamiento, seguimiento y evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas – Rendiniños “Norte, nos protege 2025” adelantado por la Gobernación de Norte de Santander y dirigido a niños, niñas y adolescentes del departamento.

La evaluación comprendió la verificación de las etapas de planeación, convocatoria y desarrollo del ejercicio, así como el cumplimiento de los componentes logístico, participativo y metodológico, y el análisis de la percepción de los asistentes frente a la claridad y accesibilidad de la información presentada, con el fin de identificar oportunidades de mejora para futuros ejercicios.



4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO

El acompañamiento, seguimiento y evaluación del ejercicio de rendición de cuentas se realizó mediante la observación directa del desarrollo de la jornada, así como el análisis de la información relacionada con los programas y acciones del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, presentadas en el marco del ejercicio Rendiniños “Norte, nos protege 2025”.

La evaluación se enmarcó en la verificación del cumplimiento de los tres elementos básicos de la rendición de cuentas establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, a saber: I) Información, II) Diálogo y III) Incentivos, los cuales permiten valorar la calidad y efectividad del ejercicio de participación ciudadana.

Así mismo, la evaluación de satisfacción se desarrolló con un enfoque integral, orientado a medir la percepción de los participantes frente al ejercicio, teniendo en cuenta los siguientes componentes: I) Logístico, II) Participativo, III) Metodológico, IV) Percepción sobre la calidad y claridad de la información proporcionada y V) Sugerencias y recomendaciones, con el fin de identificar oportunidades de mejora para futuros ejercicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.

5.1 CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

La Gobernación de Norte de Santander realizó la invitación al ejercicio de Rendición de Cuentas – Rendiniños “Norte, nos protege 2025” a través de las redes sociales oficiales de la entidad, con el propósito de promover la participación de niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general. La pieza comunicativa difundida informó de manera clara la fecha, hora y modalidad de transmisión en vivo del evento, destacando el enfoque pedagógico e incluyente de la jornada, orientado a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, fortaleciendo así los mecanismos de divulgación, acceso a la información y participación ciudadana.

- **Fecha:** 05 Diciembre 2025
- **Hora Inicio:** 9:00 a.m.
- **Presencial:** El Centro Recreacional Villa Silvania - Vía Boconó.
- **Virtual:** Transmisión Facebook Live Gobernación de Norte de Santander.
- **Transmisión Televisada:** Canal TRO





También en banner de la página web de la entidad, se publicó la invitación al público en general.



De manera complementaria a la divulgación digital, la Gobernación de Norte de Santander realizó invitaciones directas mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y oficios formales, dirigidas a los mandatarios locales, la Contraloría Departamental, el cuerpo colegiado de la Asamblea Departamental, periodistas, representantes de los gremios, así como a la comunidad en general y a los funcionarios de la Administración Departamental y Municipal. Esta estrategia permitió ampliar el alcance de la convocatoria y fortalecer la participación de los distintos actores institucionales y sociales en el ejercicio de Rendición de Cuentas – RendiNiños “Norte, nos protege 2025”.



5.2 INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La ciudadanía pudo participar de manera informada y transparente en el proceso de Rendición de Cuentas mediante la consulta previa de los informes publicados en la página web oficial de la entidad, los cuales fueron puestos a disposición con una antelación mínima de ocho (8) días calendario al desarrollo de la mesa pública. Dichos informes, elaborados y cargados por todos los despachos, permitieron a los interesados visualizar, analizar y conocer oportunamente la gestión, resultados y avances institucionales, facilitando así la formulación de observaciones, preguntas y aportes que fortalecieron el ejercicio participativo durante el evento de rendición de cuentas.



Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > Rendición de Cuentas > RENDINIÑOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL -NDS- 2025

RENDINIÑOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - NDS- 2025

Informe de avance y cumplimiento de la Secretaría de Desarrollo Social, en la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, conforme al Plan de Desarrollo Departamental «NORTE, TERRITORIO DE PAZ» y en el marco de Rendición de Cuentas RENDINIÑOS 2025.

[Ver informe.](#)



Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



6. DESARROLLO DEL EJERCICIO

La Gobernación de Norte de Santander desarrolló el ejercicio de rendición de cuentas – Rendiniños “Norte, nos protege 2025”, en observancia de los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana y diálogo permanente, conforme a lo establecido en la normativa vigente que regula el proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas.

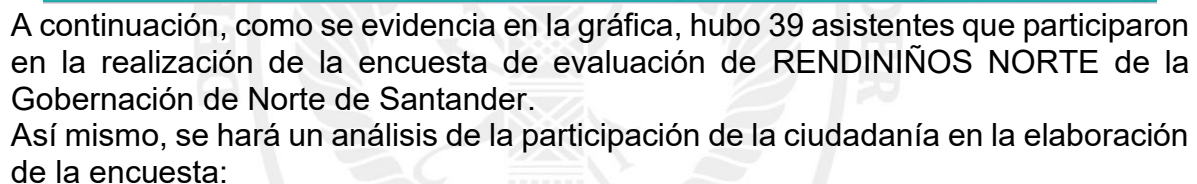
Para el desarrollo del ejercicio, la entidad dispuso de mecanismos presenciales y virtuales que garantizaron el acceso de la ciudadanía a la información pública y su participación efectiva. La jornada presencial se llevó a cabo en el Centro Recreacional Villa Silvania, con una asistencia aproximada de 900 personas, entre ellas cerca de 600 niños y niñas acompañados en su mayoría por un adulto responsable, así como comunidad en general, medios de comunicación, órganos de control y funcionarios de la Administración Departamental y Municipal.

Durante el evento se socializó de manera clara, accesible y comprensible la gestión adelantada por la Administración Departamental, enfocada en las acciones, programas, proyectos e inversiones orientadas al bienestar, desarrollo integral y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia en el departamento, promoviendo un ejercicio de diálogo directo con la ciudadanía y fortaleciendo el control social.

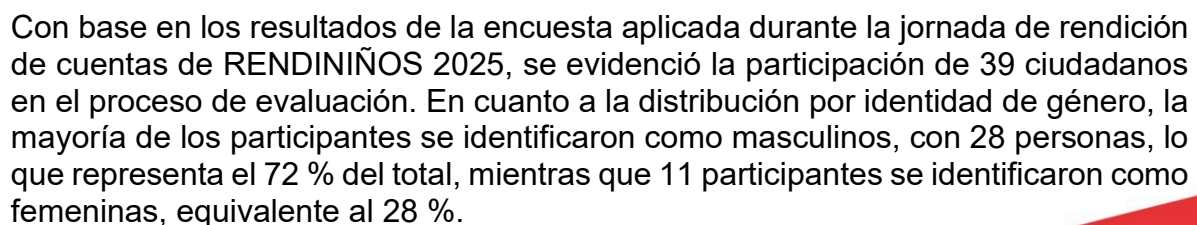
Así mismo, los diferentes despachos de la Administración Departamental realizaron la presentación de los resultados de su gestión a través de espacios pedagógicos dispuestos en stands informativos, utilizando metodologías lúdicas, material gráfico y recursos audiovisuales, con el fin de facilitar la comprensión de la información, incentivar la participación ciudadana y recoger inquietudes, observaciones y aportes de los asistentes.



<https://www.arcgis.com/apps/dashboards/186f1db7368040e7bb4618119b65311f>



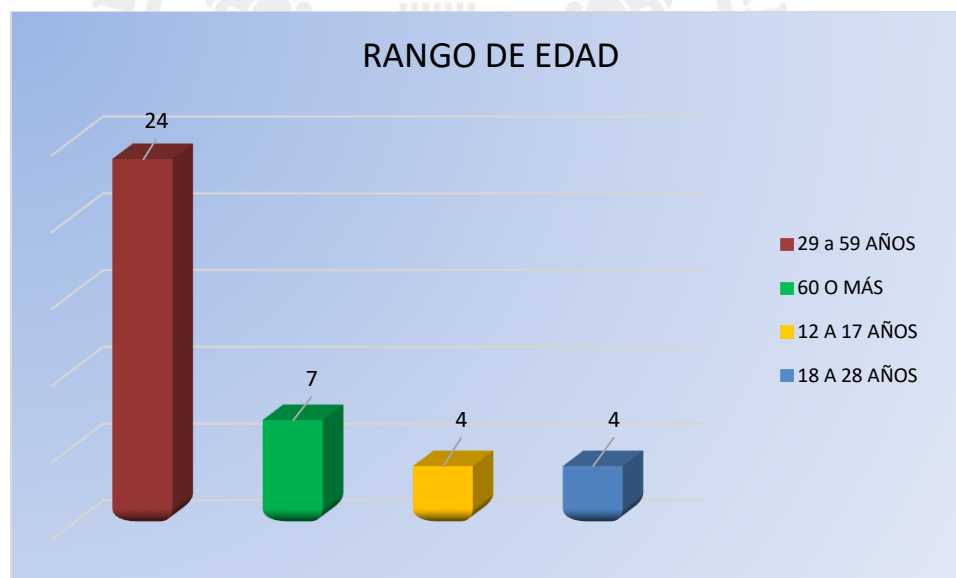
7.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN



No se registró participación de personas que se identifiquen con otros géneros. En términos generales, el nivel de participación ciudadana alcanzado constituye un insumo relevante para la evaluación de la percepción y el grado de apropiación de la comunidad frente a las acciones, metas y resultados del Plan de Desarrollo Departamental, especialmente en lo relacionado con la garantía de los derechos de la niñez. No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de convocatoria y socialización de la rendición de cuentas, con el fin de promover una mayor participación en la encuesta de evaluación, lo cual permitiría contar con resultados más representativos y generar mayores garantías de transparencia y control social sobre los procesos ejecutados.

Asimismo, ampliar la participación ciudadana contribuirá a que la comunidad conozca de manera más clara las acciones desarrolladas, los recursos ejecutados y los resultados obtenidos en favor de la niñez, fortaleciendo la confianza institucional y el ejercicio efectivo del control ciudadano.

EDAD (AÑOS) DE LOS PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA



Con base en los resultados de la encuesta aplicada durante la rendición de cuentas de RENDINIÑOS 2025, la gráfica de rango de edad evidencia la participación de ciudadanos pertenecientes a diferentes grupos etarios, lo cual permite identificar el alcance intergeneracional del ejercicio de rendición de cuentas.

Se observa que el grupo con mayor participación corresponde a personas entre 29 y 59 años, con un total de 24 participantes, lo que representa la mayoría de los encuestados. Este resultado refleja una alta presencia de población adulta, posiblemente asociada a padres de familia, cuidadores, servidores públicos o actores sociales con interés directo en las acciones desarrolladas en favor de la niñez.

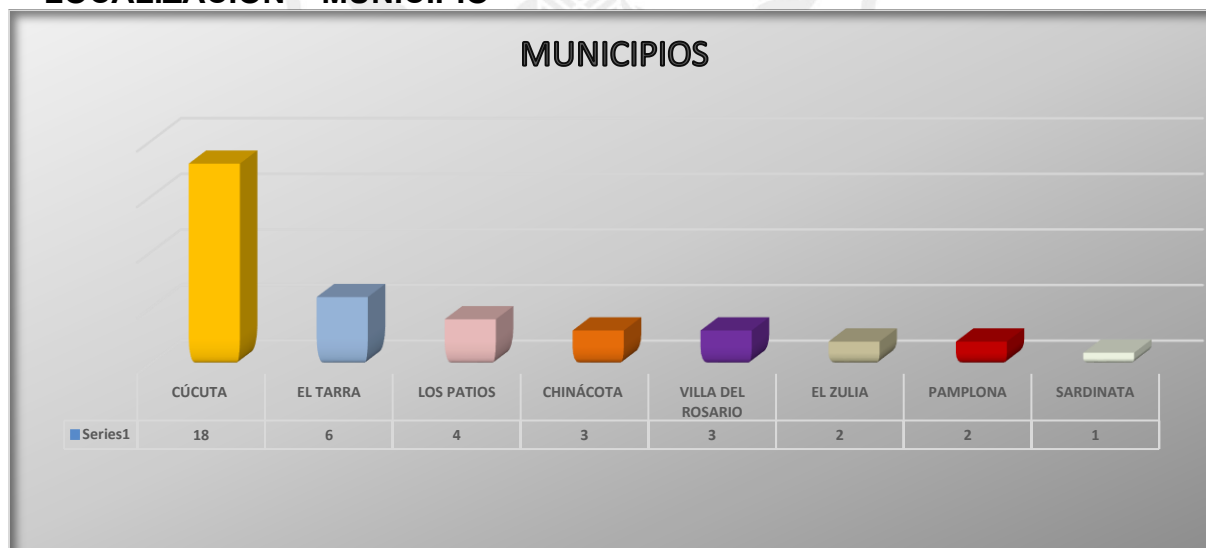


Por su parte, el grupo de 60 años o más registró la participación de 7 personas, evidenciando el interés de la población adulta mayor en los procesos de control social y seguimiento a la gestión pública relacionada con la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De manera relevante, se destaca la participación de niños, niñas y adolescentes en la encuesta de evaluación. El rango de edad de 12 a 17 años contó con 4 participantes, lo cual evidencia un ejercicio inicial de inclusión de la voz de la niñez y adolescencia en los espacios de diálogo y rendición de cuentas. Asimismo, el grupo de 18 a 28 años registró 4 participantes, representando a jóvenes que también aportan su percepción frente a la gestión realizada.

Si bien la participación de niños, niñas y adolescentes aún es limitada frente al total de encuestados, su presencia constituye un avance significativo en el fortalecimiento de mecanismos de participación efectiva y enfoque diferencial, en coherencia con los principios de inclusión, corresponsabilidad y derecho a la participación. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas y metodológicas que faciliten y promuevan una mayor participación de este grupo poblacional en futuras jornadas, garantizando espacios accesibles y adecuados para su involucramiento activo en la evaluación de las acciones que impactan directamente su bienestar.

LOCALIZACIÓN – MUNICIPIO



Con base en los resultados de la encuesta aplicada durante la jornada de rendición de cuentas de RENDINIÑOS 2025, la gráfica correspondiente a la procedencia municipal de los participantes evidencia una mayor concentración de participación en el municipio de Cúcuta, con un total de 18 ciudadanos, lo que representa el mayor aporte frente al total de encuestados. Este resultado puede estar asociado a que la capital del departamento concentra una mayor población y a la facilidad de acceso a los espacios de socialización y participación institucional.



En segundo lugar, se registra la participación del municipio de El Tarra, con 6 encuestados, seguido de Los Patios con 4 participantes. Por su parte, los municipios de Chinácota y Villa del Rosario presentan una participación similar, con 3 ciudadanos cada uno, lo que evidencia un nivel moderado de involucramiento territorial en el ejercicio de rendición de cuentas.

Adicionalmente, los municipios de El Zulia y Pamplona registraron 2 participantes cada uno, mientras que Sardinata presentó la menor participación, con 1 ciudadano. Estos resultados reflejan una participación desigual entre los municipios del departamento, lo cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias de convocatoria, divulgación y descentralización de las jornadas de rendición de cuentas, con el fin de garantizar una mayor representatividad territorial.

En términos generales, la información recopilada constituye un insumo relevante para identificar oportunidades de mejora orientadas a ampliar la cobertura territorial de los espacios de participación ciudadana, promoviendo una mayor inclusión de los diferentes municipios y fortaleciendo el ejercicio de control social sobre la gestión pública relacionada con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada durante la jornada de Rendición de Cuentas RENDINIÑOS NORTE, la gráfica evidencia que el principal medio a través del cual los ciudadanos tuvieron conocimiento de este espacio de diálogo fue la publicación en la página web institucional, con 15 respuestas, lo que la posiciona como el canal de mayor alcance e impacto en la convocatoria.

En segundo lugar, se identifica el material impreso, con 12 participantes, lo cual refleja que los medios tradicionales continúan siendo una herramienta efectiva para la divulgación de este tipo de ejercicios, especialmente en contextos territoriales donde el acceso a medios digitales puede ser limitado.



Por su parte, las redes sociales registraron 6 respuestas, evidenciando un nivel moderado de alcance, mientras que la combinación de publicación en la web y redes sociales obtuvo 5 respuestas, lo que sugiere que el uso articulado de canales digitales empieza a generar resultados positivos, aunque aún con margen de fortalecimiento.

Finalmente, la opción que integra publicación en la web, material impreso y redes sociales presentó la menor frecuencia, con 1 respuesta, lo cual indica que la estrategia de difusión integral no fue percibida de manera significativa por los participantes.

En términos generales, los resultados permiten concluir que la página web institucional y el material impreso fueron los canales más efectivos para la divulgación de la jornada. No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer y articular de manera más estratégica los canales digitales, especialmente las redes sociales, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria, promover una mayor participación ciudadana y garantizar que un mayor número de niños, niñas, adolescentes y sus familias conozcan y participen activamente en los espacios de rendición de cuentas.

TIEMPO DE LA EXPOSICIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

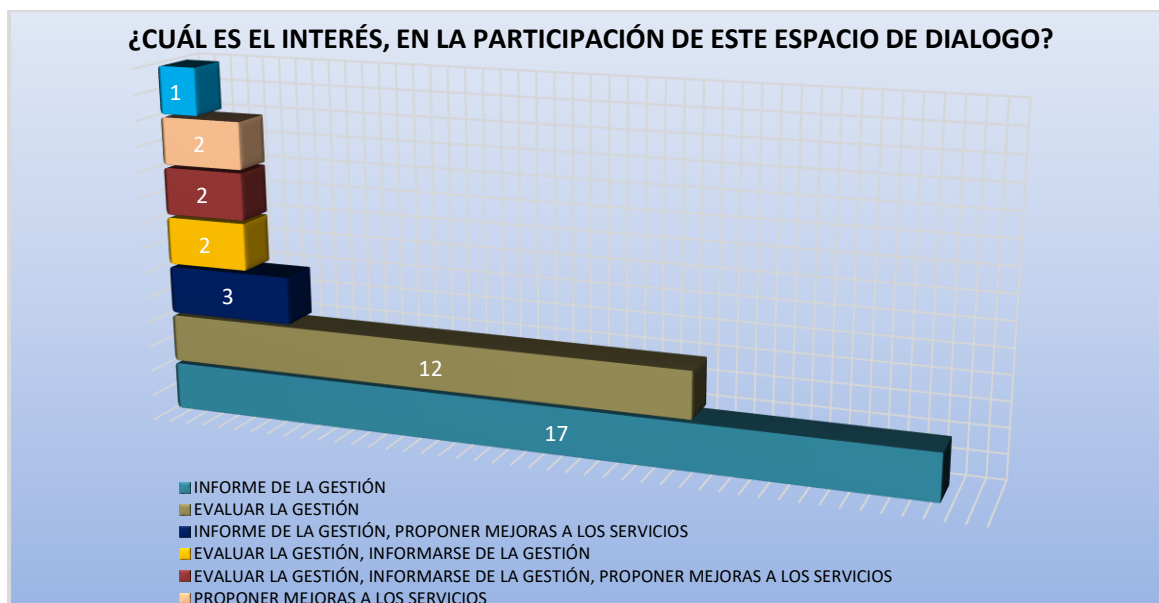


Análisis del resultado del tiempo de la rendición de cuentas:

- El 92% de las personas encuestadas calificó el tiempo de exposición como “Adecuado”, lo que evidencia una percepción positiva frente a la duración de la presentación.
- Solo 8% indicó que el tiempo fue “Muy largo”, representando una minoría que sugiere ajustes puntuales en futuras jornadas.



Estos resultados reflejan que, en términos generales, la ciudadanía percibió una buena gestión del tiempo, lo que contribuye a una presentación más clara, fluida y comprensible del informe institucional. La baja proporción de respuestas desfavorables muestra que no existen problemas significativos asociados a la duración de la exposición, aunque se podría considerar optimizar algunos segmentos para mejorar la experiencia de ese pequeño grupo de asistentes.



De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada durante la jornada de rendición de cuentas **RENDINIÑOS NORTE**, se evidencia que el principal interés de los participantes fue conocer el informe de la gestión, con 17 respuestas, lo que refleja una alta expectativa de la ciudadanía por acceder a información clara y detallada sobre las acciones desarrolladas, los resultados alcanzados y la ejecución de los recursos destinados a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En segundo lugar, 12 participantes manifestaron como interés principal evaluar la gestión, lo cual pone de manifiesto una ciudadanía cada vez más activa en el ejercicio de control social y seguimiento a la gestión pública, valorando estos espacios como mecanismos para analizar el cumplimiento de las metas institucionales.

Adicionalmente, se identifican intereses combinados, tales como conocer el informe de la gestión y proponer mejoras a los servicios, con 3 respuestas, así como opciones que integran evaluar la gestión e informarse sobre la gestión, y evaluar la gestión, informarse y proponer mejoras a los servicios, con 2 respuestas cada una. Estos resultados evidencian una participación más cualificada, en la que los ciudadanos no solo buscan información, sino que también desean incidir en la mejora continua de los servicios públicos.

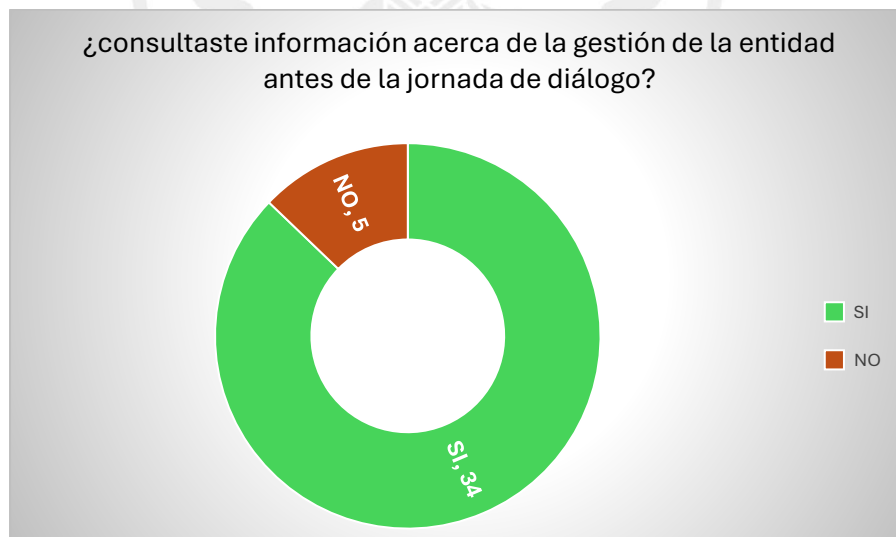


Por otra parte, 2 participantes señalaron como interés principal proponer mejoras a los servicios, mientras que 1 participante manifestó su interés en evaluar la gestión y presentar quejas, lo cual, aunque en menor proporción, refleja la importancia de estos espacios como canales legítimos para expresar inconformidades y sugerencias.

En términos generales, los resultados permiten concluir que la rendición de cuentas es percibida por la ciudadanía como un escenario fundamental para el acceso a la información, la evaluación de la gestión y la formulación de propuestas de mejora, fortaleciendo la transparencia institucional y el ejercicio del control social. No obstante, se identifica la oportunidad de potenciar estos espacios como escenarios pedagógicos y participativos, que incentiven una mayor interacción y una participación más activa de la comunidad en los procesos de seguimiento y mejora de la gestión pública en favor de la niñez.

¿Cuál es tu opinión respecto a la calidad de la información (informe, videos, material gráfico) presentada en la jornada?

R/: La ciudadanía que participó en la encuesta de evaluación de la Rendición de Cuentas RENDINIÑOS NORTE 2025 manifestó que la información presentada durante la jornada fue **CLARA** y **COMPLETA**.

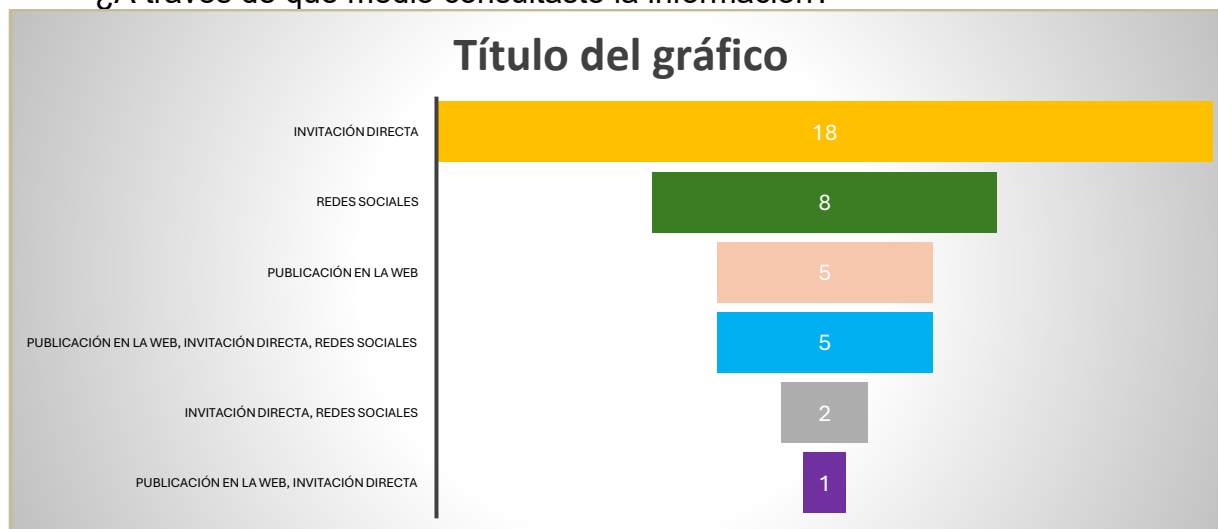


De acuerdo con los resultados:

- 34 personas respondieron “Sí”, lo que indica que una mayoría significativa de los participantes consultó la información previa del material informativo disponible.
- 5 personas respondieron “No”, de los encuestados, lo cual evidencia que una parte de la ciudadanía asistió a la jornada sin consultar información anticipadamente.



¿A través de qué medio consultaste la información?



Con base en los resultados de la encuesta aplicada durante la jornada de rendición de cuentas RENDINIÑOS NORTE, la gráfica evidencia que el principal medio de convocatoria fue la invitación directa, con 18 respuestas, lo que demuestra que este mecanismo continúa siendo el canal más efectivo para garantizar la asistencia y participación ciudadana en este tipo de espacios, especialmente cuando se trata de actores directamente relacionados con la gestión institucional y la garantía de los derechos de la niñez.

En segundo lugar, se ubican las redes sociales, con 8 respuestas, lo cual refleja que los canales digitales representan una herramienta relevante para la difusión de la información, aunque su impacto aún es inferior al de los mecanismos de contacto directo. Por su parte, la publicación en la página web institucional registró 5 respuestas, evidenciando un alcance moderado como medio de convocatoria.

Adicionalmente, se identifican combinaciones de medios de difusión, tales como publicación en la web e invitación directa, con 5 respuestas, y invitación directa y redes sociales, con 2 respuestas, lo que sugiere que el uso articulado de diferentes canales puede fortalecer la efectividad de la convocatoria. No obstante, la opción publicación en la web, invitación directa y redes sociales presentó una baja frecuencia, con 1 respuesta, lo que indica que la estrategia de difusión integral no fue ampliamente percibida por los participantes.

En términos generales, los resultados permiten concluir que la invitación directa fue el medio de mayor impacto en la convocatoria a la jornada de rendición de cuentas. Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer y articular de manera estratégica los distintos canales de comunicación, especialmente los digitales, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria, promover una mayor participación ciudadana y garantizar que un mayor número de niños, niñas, adolescentes, familias y actores sociales conozcan y participen en los espacios de rendición de cuentas de la Gobernación de Norte de Santander.



8. EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión realizó acompañamiento y seguimiento al ejercicio de rendición de cuentas **“Rendiniños – Norte, nos protege 2025”**, participando en las etapas de planeación y ejecución del evento, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos, objetivos y principios de transparencia, publicidad y participación ciudadana que rigen estos ejercicios institucionales.

La evaluación se orientó al análisis de la calidad, claridad, oportunidad y transparencia de la información presentada por los diferentes despachos de la Administración Departamental, así como a la revisión de la metodología empleada para garantizar la participación efectiva de la ciudadanía, en especial de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Este análisis permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de comunicación, articulación institucional y socialización de la gestión pública enfocada en la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Finalmente, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión socializó los resultados de la evaluación con los responsables del proceso, formulando recomendaciones orientadas a la mejora continua del ejercicio de rendición de cuentas, al fortalecimiento del control social y al cumplimiento efectivo de las políticas, programas y acciones institucionales dirigidas a la protección integral de la niñez y la adolescencia en el departamento.



A continuación, se dejan las siguientes observaciones y/o recomendaciones que se vieron en la rendición de cuentas y lo analizado por el equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.



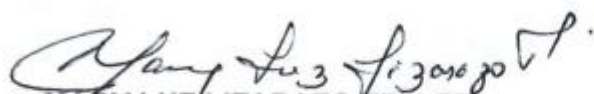
9. CONCLUSIONES

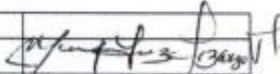
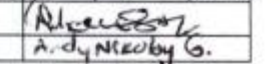
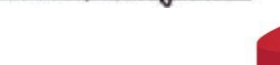
- ✓ El ejercicio de rendición de cuentas “Rendiniños – Norte, nos protege 2025” se desarrolló conforme a los principios de transparencia, publicidad y participación ciudadana, permitiendo la socialización clara y oportuna de la gestión institucional orientada a la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia en el departamento.
- ✓ La metodología pedagógica y lúdica implementada por los diferentes despachos facilitó la comprensión de la información por parte de los asistentes, promoviendo la participación de niños, niñas, adolescentes y sus familias, y fortaleciendo el ejercicio de control social.
- ✓ La alta asistencia registrada evidenció el interés y la apropiación ciudadana del ejercicio; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora en aspectos logísticos y operativos relacionados con la seguridad, el orden y la gestión del riesgo durante el desarrollo del evento.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Implementar mecanismos de orden y control logístico que permitan optimizar la organización de los asistentes, la movilidad interna y la distribución de espacios, con el fin de prevenir aglomeraciones y garantizar el desarrollo seguro y ordenado de la jornada.
- ✓ Disponer de brigadistas capacitados, suficientes y debidamente identificados durante todo el evento, asegurando la atención oportuna de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo, en articulación con los organismos de socorro y autoridades competentes.
- ✓ Fortalecer la estrategia de divulgación y comunicación de la rendición de cuentas mediante el uso articulado de los diferentes medios institucionales, garantizando la difusión oportuna, clara y accesible de la información antes, durante y después del evento, para promover la participación ciudadana y la mejora continua.

Atentamente,


MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe Oficina Asesora
Control interno de Gestión

Aprobó:	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Revisó:	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Proyecto:	Nohemy Rodríguez Sierra	Profesional Universitario (e)	
	Andy Nikolay Gómez Sandoval	Profesional Universitario	

